

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS CONCEDIDAS Y EN LISTA DE ESPERA DE LA CONVOCATORIA ERASMUS+ KA107 STA OUT**CONVOCATORIA DE AYUDAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DIRIGIDAS AL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, PARA REALIZAR ESTANCIAS EN EUROPA CON LA FINALIDAD DE IMPARTIR DOCENCIA EN UNIVERSIDADES DE PAÍSES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA ERASMUS+ KA107.****Convocatoria 2019 / 2020**

Una vez finalizado el plazo de alegaciones se hace público el listado de solicitudes de ayudas concedidas. A partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución podrán ponerse en contacto con la Oficina de Internacionalización para obtener el convenio de subvención, que deberá ser presentado siempre con carácter previo a la realización de la movilidad, para dar tiempo a la gestión del pago de las ayudas se recomienda que el contrato de subvención se presente con una antelación de 15 días antes de la fecha de inicio de la movilidad. De acuerdo a lo establecido en el apartado 9 de la convocatoria, el contrato de subvención deberá ser original, fechado y firmado por el interesado, correspondiente a su movilidad, con las fechas definitivas de la estancia, y habrá de entregarse a través de registro oficial, salvo que el usuario tenga firma digital certificada, en cuyo caso se admitirá la presentación a través de la aplicación. Una vez presentado el Contrato de Subvención no será posible modificar las fechas de la estancia, salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados y aceptados expresamente por el Vicerrector de Internacionalización, por lo que cualquier alteración en las fechas comprometidas en el convenio de subvención dará lugar a la anulación de la ayuda y a la devolución del importe percibido.

AYUDAS CONCEDIDAS Y EN LISTA DE ESPERA:**BOSNIA:**

APPELLIDOS	NOMBRE	UNIVERSIDAD DE DESTINO	SITUACIÓN
Selva Ruíz	David	International University of Sarajevo	CONCEDIDA

COSTA DE MARFIL:

APPELLIDOS	NOMBRE	UNIVERSIDAD DE DESTINO	SITUACIÓN
Renouprez	Martine	Université Alassane Outtara	CONCEDIDA

MÉXICO:

APPELLIDOS	NOMBRE	UNIVERSIDAD DE DESTINO	SITUACIÓN
------------	--------	------------------------	-----------

Código Seguro de verificación: xI/gmdZLOM551yI+u8gn4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA	FECHA	04/11/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/3



xI/gmdZLOM551yI+u8gn4Q==

Anfuso	Giorgio	Universidad Nacional Autónoma de México	CONCEDIDA
Arena Granados	Pedro Jesús	Universidad Nacional Autónoma de México	SUPLENTE
Carvajal Muñoz	María Rosario	Universidad Nacional Autónoma de México	SUPLENTE

MOLDAVIA:

APELLIDOS	NOMBRE	UNIVERSIDAD DE DESTINO	SITUACIÓN
Gámez López	Antonio Juan	Universitatea de Stat din Moldova	CONCEDIDA
Portero Lameiro	José Domingo	Free International University of Moldova	SUPLENTE

RUSIA:

APELLIDOS	NOMBRE	UNIVERSIDAD DE DESTINO	SITUACIÓN
García Galindo	Juan Carlos	Southern Federal University (Rostov)	CONCEDIDA
Casanova Correa	Juan	Northern (Arctic) Federal University	CONCEDIDA
Vargas Vergara	Montserrat	Northern (Arctic) Federal University	CONCEDIDA
López-Cepero López-Cepero	José	Siberian Federal University	SUPLENTE

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. En caso de interponer un recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Cádiz a 4 de noviembre de 2019

Por Delegación de firma. Resolución UCA/R84REC/2019, de 29 de julio,

El Vicerrector de Internacionalización

Fdo.: Rafael Jiménez Castañeda.

Código Seguro de verificación: xI/gmdZLOM551yI+u8gn4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA	FECHA	04/11/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/3



xI/gmdZLOM551yI+u8gn4Q==

DESGLOSE DE PUNTOS DE LA BAREMACIÓN:

APellidos, Nombre	PEUCA	CENTRO	COORDINADOR	ESTANCIAS	IDIOMAS	PUNTUACIÓN	DESTINO
SELVA RUIZ, DAVID	1	0	0	5	2	8	BOSNIA
RENOUPREZ, MARTINE	0	0	0	2,5	0	2,5	COSTA DE MARFIL
ANFUSO, GIORGIO	2	0	1	1,5	1,5	6	MÉXICO
ARENA GRANADOS, PEDRO JESÚS	0,5	0	0	5	0	5,5	MÉXICO
CARVAJAL MUÑOZ, MARÍA ROSARIO	0	0	0	5	0	5	MÉXICO
GÁMEZ LÓPEZ, ANTONIO JUAN	1	0	1	4,5	1,5	8	MOLDAVIA
PORTERO LAMEIRO, JOSÉ DOMINGO	0	0	0	1	0	1	MOLDAVIA
GARCÍA GALINDO, JUAN CARLOS	3	0	0	5	0	8	RUSIA
CASANOVA CORREA, JUAN	0	0	0	5	0	5	RUSIA
VARGAS VERGARA, MONTSERRAT	0	0	0	4,5	0	4,5	RUSIA
LÓPEZ CEPERO, JOSÉ	0	0	0	2,5	1	3,5	RUSIA

Código Seguro de verificación: xI/gmdZLOM551yI+u8gn4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA

FECHA

04/11/2019

ID. FIRMA

angus.uca.es

xI/gmdZLOM551yI+u8gn4Q==

PÁGINA

3/3



xI/gmdZLOM551yI+u8gn4Q==